



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 14 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220023500	Ejecutivo	Miguel Santiago Gomez Avila	Juana Morales Quiroz	06/02/2023	Auto Corre Traslado - Excepciones De Fondo
20011310500120220040500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Soluciones Industriales E Ingeniería Velasco S.A.S.	06/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
20011310500120220042700	Ordinario	Abel Antonio Cepeda Toro	Seguridad Virtual	06/02/2023	Auto Fija Fecha - Se Tiene Por Contestada La Demanda Y Se Fija Fecha Para Audiencia
20011310500120160001800	Ordinario	Andelfo Pére Gelvez	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	06/02/2023	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho.
20011310500120220041200	Ordinario	Cindy Paola Montaña Ramirez	Clinica Oftalmquirurgica	06/02/2023	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Y Admite Reforma De La Demanda

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

5834da2e-6345-44dc-8e45-e09f2110626c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 14 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120150001800	Ordinario	Doris Isabel Quintero Lopez	A.R.L Positiva Compañía De Seguros, Maria Francia Pinzon Soto	06/02/2023	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho.
20011310500120150017600	Ordinario	Geovanny Galvis Ortiz	Empresa De Servicios Publicos Solidaria De Pelaya Emsopel Esp	06/02/2023	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho.
20011310500120190001400	Ordinario	Jairo Beleño	Mario Torres Rivera	06/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
20011310500120220049700	Ordinario	Juan De Jesús Medina Avila	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	06/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Demanda
20011310500120220049600	Ordinario	Karen Liseth Lopez Vega	Empresa De Servicios Publicos De Aguachica E.S.P	06/02/2023	Auto Ordena - Retiro Demanda
20011310500120190009100	Ordinario	Miguel David Giraldo Quintero	E.S.E. Hospital San Jose De La Gloria Cesar	06/02/2023	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

5834da2e-6345-44dc-8e45-e09f2110626c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 14 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220040900	Ordinario	Monica Bonett Perira	E.S.E. Hospital San Jose De La Gloria Cesar	06/02/2023	Auto Fija Fecha - Contestada La Demanda Y Se Fija Fecha Para Audiencia
20011310500120190043100	Ordinario	Nilse Martinez Lazaro	E.S.E. Hospital San Jose De La Gloria Cesar	06/02/2023	Auto Ordena - Fijar Agencias En Derecho.
20011310500120210040400	Ordinario	Omaira Cecilia Angarita Pinzon	Hospital Local De Aguachica E.S.E, Asociacion De Sindicatos De Trabajadores Y Administrativos De La Salud, Sintrasacol	06/02/2023	Auto Ordena - Se Admite Llamamiento En Garantia

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

5834da2e-6345-44dc-8e45-e09f2110626c